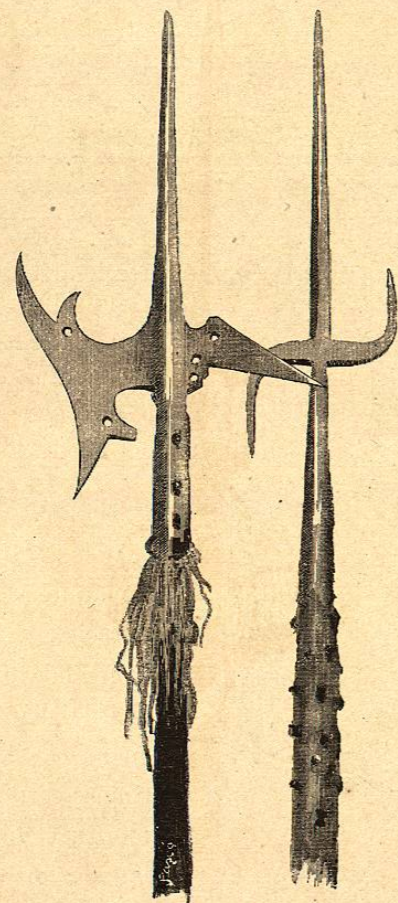


ú otro modo de mantener su espíritu bélico, que correr el monte tras el jabalí y el ciervo, al agradable son de la trompa de caza, con los sabuesos y lebreles que les habían seguido aleccionando sus padres, ó cruzar las vegas con el azor y el gerifalte ó cualesquiera otras especies de halcones que les habían conservado sus mujeres, haciéndose acompañar á menudo de éstas y siempre de sus hijos. Por eso la caza era una ocupación casi constante en unos por deleite y recreo, necesaria en otros como medio de vivir, y agradable para



Alabardas (siglo xv)

todos como imagen de la guerra. Chicos y grandes, reyes y vasallos, hombres y mujeres, encontraban en ella grato solaz, glorioso ejemplo, ó satisfacción á las necesidades de la vida.

En este concepto, fué la caza una de las ocupaciones más grandes, más útiles y más agradables de aquellos tiempos, como lo fué para las sociedades primitivas, que tuvieron que defenderse de los animales bravíos, comer de sus carnes, abrigarse con sus pieles y ornarse con sus plumas, convirtiéndola en su placer favorito, placer y necesidad que seguimos y seguiremos sintiendo por toda la prolongación de los siglos en medio de

los decantados progresos del mundo, y aun por esto mismo.»

Retratada la época, y descrita la afición de mano maestra, dicho sea sin ofender la modestia del autor de los párrafos que anteceden, trasladémonos con el pensamiento á la pintoresca costa de Almería, teatro del heroísmo de los Garcilaso de la Vega, los Hernán Pérez del Pulgar y otros antiguos adalides españoles, y uno de los últimos baluartes en que se cobijó la Media Luna tras larga dominación en nuestra querida patria.

En las orillas del Mediterráneo vamos á asistir á la memorable cacería dada por los Reyes Católicos, digna de mención sobre todas las de aquel tiempo por su singularidad y por la calidad de los personajes que en ella tomaron parte, según relata fielmente el cronista Bernáldez en el cap. 93 de su manuscrito *Historia de los Reyes Católicos*.

Conquistada la ciudad y apoderados de ella Isabel y Fernando, en virtud de capitulaciones con el Zagal, rey moro de Granada, concertóse una expedición venatoria para esparcir los ánimos y poner en olvido las molestias de la ruda campaña que acababa de coronarse tan gloriosamente con la toma de Almería.

«Aunque la estación era rigorosa en el centro del país,—escribe Lafuente Alcántara,—la costa del mar participaba de una benignidad especial, y los días de crudo invierno en otros climas eran (como lo son hoy) en aquel campo, un apacible tiempo de primavera. Tenían los príncipes moros, no lejos de la población, parques poblados de fieras, en cuya persecución, á despecho de las prohibiciones de la ley musulmana, se ensayaban en días de paz como el mejor aprendizaje para la guerra. Convinieron los Reyes Católicos y los príncipes moros en salir á correr el monte, invitando á damas y caballeros de la más alta nobleza.

El día prefijado, que debió ser uno de los de Pascua de Navidad, salió al campo una cabalgada magnífica, como que allí lucían la flor de la belleza de Castilla y Granada, y la gala de la caballería árabe y cristiana. La reina Isabel, Fátima la sultana y la Infanta de Castilla, marchaban en los lugares de preferencia, cabalgando en hermosos palafrenes, y rodeadas de gran servidumbre de dueñas y doncellas. Asistían á las señoras el rey Fernando, el Zagal, el príncipe Cid Hiaya, el maestro de Santiago D. Gutierre de Cárdenas, Reduán Venegas y otros caballeros: seguía una gallarda cuadrilla de moros y cristianos, mezclados indistintamente, y ansiosos de ejercitarse en los lances de la caza; y pajes, farautes y monteros refrenaban las traillas de

perros, alborozados é impacientes por registrar la breña y morder á las fieras.

Apenas penetró la comitiva por la espesura, resonaron las bocinas, y con ellas comenzó la grita de los cazadores y el latido y avance de los lebreles y sabuesos. Discurrían las fieras á presencia de las damas, y los caballeros salían entonces armados con venablos y lanzas, y, aguijando á sus caballos, cercaban las alimañas y las atajaban y rendían. Dos jabalíes, erizados de dardos y bañados en sangre, vinieron á morir á los pies de las damas. Un lobo viejo, encerrado en el círculo de la gente y acosado por los perros, se dirigió á la playa y se lanzó á nado. Admirados todos de la valentía con que aquel animal excusaba la muerte, vieron á un criado del Marqués de Cádiz, natural de Utrera, llamado Alonso Danayre, quitarse su sayo, tirarse al agua, perseguir al lobo y hacerle volver hacia la playa. El rey Fernando se adelantó entonces con su caballo y con su lanza, y se internó en las olas hasta bañar los estribos, y alcanzando á la fiera le asestó sendas lanzadas y la empujó muerta sobre la arena. La Reina Católica, la Sultana granadina, los caballeros y la gente menuda, que presenciaban esta escena, aplaudieron, y tuvieron, como dice Bernáldez, *mucho placer de esto*. Servidos manjares varios, regresó la comitiva á Almería, muy satisfecha y complacida.»

Boabdil, el último rey moro de Granada, era tan apasionado á la caza, que, despojado de su reino, y para olvidar la pérdida de su corona y de su poderío, se ejercitaba de continuo en su retiro de Andarax, pueblo de la provincia de Almería, en la cetrería y en correr liebres con galgos.

## II

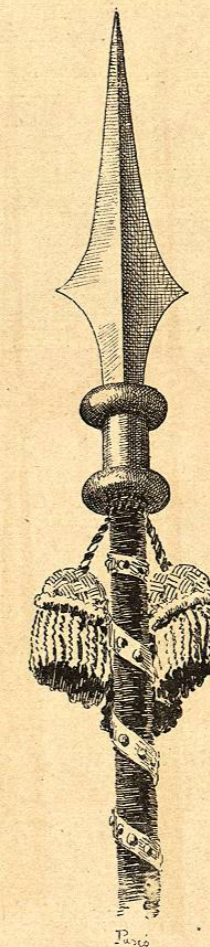
Hé aquí ahora las principales páginas del magnífico discurso de Argote de Molina, que da acabada idea de la montería en aquellos tiempos.

*Cuántos Monteros hubo en Castilla antiguamente*

Aunque en tiempo de los Condes de Castilla, y de los Reyes que en ella sucedieron, hubo grande número de Monteros del servicio de la Casa Real, no hallamos ley particular que dellos haga memoria despues deste libro, hasta el tiempo del Rey Don Juan el Segundo, el cual, á pedimiento del reino, estableció ley del número dellos, que dice así:

«Ordenamos y mandamos, que para nuestros deportes y ejercicios de montería haya doscientos y seis monteros, que sean hombres espertos, acostumbrados en el oficio suficientes, y non sean de los que tratan oficios de sastres, zapateros, nin mercaderes, nin otros semejantes, nin sean labradores, y sean puestos y tomados en las tierras donde Nos acostumbramos usar monte.»

Despues desto, por el mismo Rey fueron reducidos á menor número, á pedimiento de los procuradores del



Lanza de la época de Pascual II (Museo de Artillería de Madrid).

Reyno, por ley que estableció, que dice desta manera:

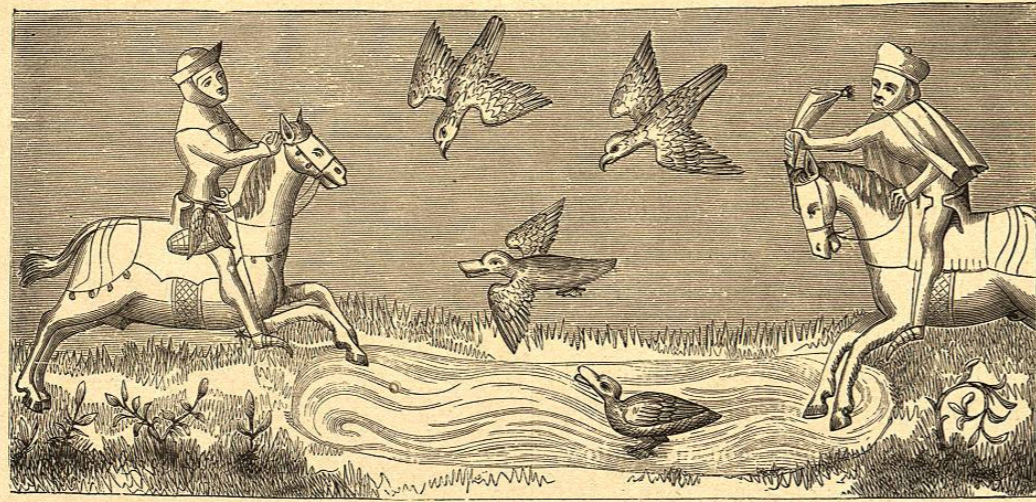
«Por cuanto el número antiguo de los nuestros escuderos de á pié, ballesteros, y monteros de á caballo, es mucho excedido en número, de más y allende de los que solian ser, es nuestra merced que de aquí adelante non sean más de veinte y cuatro escuderos de á pié, sesenta ballesteros, veinte y cuatro monteros de á caballo, cuatro monteros de la ventura, cuatro mozos de alanos, y éstos sirviendo gocen.»

*De las franquezas y libertades de los Monteros*

Las preeminencias y franquezas de que gozan en Castilla los monteros del Rey, como consta por las le-

yes del Reino, que sobre esto disponen, son todas aquellas de que gozan en España los hijosdalgo, y asimismo, que por todo el Reino, por doquiera que pasaren con sus lebreles, puedan correr y visitar todos los montes, sin que nadie les ponga impedimento, y

los corregidores de las ciudades, villas y lugares por donde pasaren, estén obligados á darles aposento, sin les llevar por ello cosa alguna, y bastimentos á precios justos y moderados, y les sea hecho buen tratamiento, como á criados de la Casa Real.

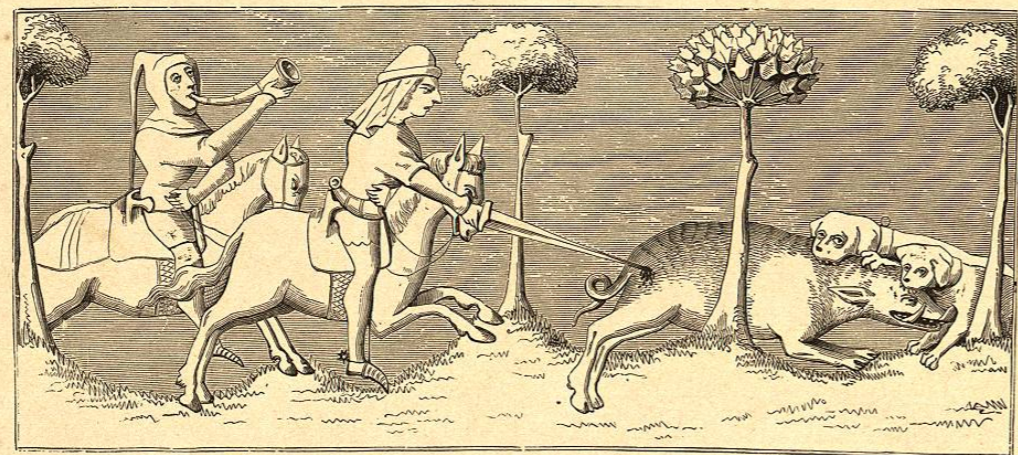


Caza con halcón (manuscrito del siglo XIV)

*De los Monteros de Espinosa y de su hazaña*

En el año del nacimiento de Nuestro Señor Jesu Cristo, de 990, era Conde y señor de Castilla Don Sancho Fernandez, hijo del famoso Conde Fernan Gonzalez, y de la Condesa Doña Sancha, su mujer, la cual

deseando casar con un Rey moro, á quien estaba aficionada, trató de matar al Conde Don Sancho su hijo, dándole tósigo en la bebida, y siendo descubierto por una doncella de cámara suya, á un escudero del Conde, y el escudero dando aviso dello á su señor, no hubo lugar la intención de la Condesa; ántes el Conde, como



Caza del jabalí con perros (manuscrito del siglo XIV)

al tiempo que estando con su madre á la mesa le pusiesen la bebida, y dijese á su madre que bebiese primero, y ella porfiase más de lo ordinario, él hizo que bebiese por fuerza el tósigo, que para él estaba aparejado, con que acabó la vida en pena de la traicion que contra él tenia ordenada. Y no olvidándose el Conde del beneficio rescibido del escudero y de la doncella,

les hizo casar, y les hizo mucha merced, dándoles privilegio para que los de su linaje fuesen guarda de las personas de los Condes de Castilla, ó de los que sucediesen en sus estados, y heredólos en la villa de Espinosa, y así todos los descendientes dellos han servido siempre á la Casa Real de Castilla, en la guarda de las personas Reales en Palacio, casa y córte, y monte.